



CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, martes 12 de junio de 2018, 19:00 horas.
En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, Av. de la Institución Libre de Enseñanza, 14

La Concejala de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 7 de junio de 2018, convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora, y lugar indicado, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 8 de mayo de 2018.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 2018/565310 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que desde esta Junta de Distrito se inste al órgano u órganos competentes del gobierno de la Comunidad de Madrid para el cambio de nombre de la estación de Metro de Madrid “García Noblejas” por “Institución Libre de Enseñanza”

Punto 3. Proposición nº 2018/600898 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando:

1. Que la Junta Municipal de Distrito elabore una campaña de concienciación con el fin de dar a conocer la labor que se realiza en el proyecto de gestión de las colonias felinas, consistente en:
 - Un buzoneo entre los vecinos que vivan cerca de las colonias felinas.
 - La promoción y difusión de la labor que se realiza en el proyecto de las colonias felinas en los Centros de Mayores y Centros Culturales.
 - La toma de contacto con los administradores de fincas que gestionen propiedades donde habiten las colonias felinas.
2. Que la Junta Municipal elabore un censo de las colonias felinas del Distrito, si no está hecho ya, y organice un encuentro entre



las mismas con el fin de que puedan intercambiar información, experiencias, etc.

- Punto 4. Proposición nº 2018/601015 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando instar al Área correspondiente para el arreglo del parque situado en la plaza Nueva Orleans sito a la altura de la calle Torrelaguna nº 66, solicitando el cuidado de su vegetación incluyendo la zona infantil, su limpieza, y las intervenciones que sean necesarias para un correcto mantenimiento.
- Punto 5. Proposición nº 2018/603952 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente a que arregle la acera de la calle de la Cidra, ya que su lamentable estado la hace intransitable con riesgo de caídas, lo que obliga a los peatones a transitar por la calzada.
- Punto 6. Proposición nº 2018/603996 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a las Áreas municipales correspondientes para que, previo los informes técnicos preceptivos, se efectúen las actuaciones necesarias para dar solución a las deficiencias que presenta el parque entre las calles Serrano Galvache, Condado de Treviño y la M-30 y que se concretan en las siguientes propuestas:
1. Colocación de vallas separadoras entre el parque y la M-30.
 2. Limpieza con desbroce y mantenimiento adecuado del citado parque, en especial recogida de conejos muertos y restos de “botellón” durante los fines de semana.
 3. Reposición de mobiliario urbano roto y colocación de papeleras y bolsas de recogida de excrementos caninos.
 4. Acometer urgentemente la plaga de conejos por motivos sanitarios y prevención de la procesionaria que se produce anualmente al llegar esta temporada estival.
 5. Instalación de dos fuentes de agua potable para los vecinos y mascotas.
 6. Que se incorporen actuaciones preventivas y sancionadoras, en su caso, por la Policía Municipal en el parque indicado durante los fines de semana.



- Punto 7. Proposición nº 2018/604080 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente a que proceda a realizar las acciones necesarias de limpieza y desbroce del espacio verde situado en la confluencia de la Avenida de Daroca y calle de Francisco Largo Caballero y Cementerio Civil, y su posterior conservación para su disfrute y uso en óptimas condiciones por los vecinos.
- Punto 8. Proposición nº 2018/604124 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a las Áreas competentes para que de manera urgente, actúen en la parcela delimitada tanto por la calle San Marcelo como por la calle Cyesa y paralela a las calles Ricardo Ortiz y San Emilio, procediendo a:
1. Retirar los paneles metálicos que se hallan en el acceso a la referida parcela, ya que los mismos, por su estado, pueden suponer un riesgo para la seguridad de las personas que puedan acceder a la parcela. Igualmente retirar los paneles que se encuentran colocados en las dos servidumbres de paso y que dan acceso a la parcela tanto por la calle San Emilio como por la calle Ricardo Ortiz y hacerlo accesible para las personas con discapacidad o para carritos de bebé.
 2. Retirar las vallas publicitarias que se hallan en el acceso a la parcela por la calle Cyesa a la altura de los números 7 y 9 de esta última calle.
 3. Proceder al desbroce de las zonas verdes existentes en la parcela dado que en verano y al secarse pueden conllevar cierto riesgo de incendio.
 4. Limpieza de choque de la parcela para evitar cualquier riesgo para la salubridad de la zona.
 5. Limpieza de canaletas y las alcantarillas de desagüe atascadas y dotar de toma de agua para emergencias principalmente para bomberos.
 6. Incluir en el Proyecto de Presupuestos para 2018 entre las partidas destinadas al Área de Desarrollo Urbano Sostenible el proyecto de urbanización de la parcela conforme a lo planteado por los vecinos en el proyecto 1731 de los Presupuestos Participativos de Ciudad Lineal de 2017 para 2018 de manera que sea una calle con idénticos derechos a cualquier otra calle de Madrid.



- Punto 9. Proposición nº 2018/604176 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área municipal competente para que adopte las medidas urgentes en relación con la plaga de galeruca en las zonas de la calle Torrelaguna, números del 1 al 30 y en la zona de Quintana, entre las calles Elfo y Germán Pérez Carrasco, y que está afectando a un importante número de unidades arbóreas de dichas zonas, teniendo en cuenta que ésta es una de las épocas del año en las que se debe actuar contra este insecto.
- Punto 10. Proposición nº 2018/607500 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área correspondiente a realizar las gestiones precisas para dotar a los Centros de Mayores de los medios precisos que les permita tener una comunicación fluida acorde con las tecnologías existentes en la actualidad.
- Punto 11. Proposición nº 2018/607579 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área de Medio Ambiente a realizar un estudio de la estructura de las raíces que garantice la estabilidad de los ejemplares de pino presentes en los espacios verdes con riego del Distrito de Ciudad Lineal, con objeto de evitar situaciones de peligro para los vecinos por posibles derribos de ejemplares, tal como desgraciadamente ha sucedido en el Parque de El Retiro.

Proposiciones de Asociaciones

- Punto 12. Proposición nº 2018/607566 presentada por la Asociación de Vecinos de la Nueva Elipa, proponiendo que se inste al Área competente para que realice las actuaciones de adecentamiento de los terrenos circundantes a la torre que se ubica en la calle Poeta Blas de Otero, 71 pertenecientes al Ayuntamiento y que no reciben cuidado alguno por parte de éste.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

- Punto 13. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de mayo de 2018 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Preguntas

- Punto 14. Pregunta, nº 2018/565329 formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando información sobre la calle María Teresa Sáenz de Heredia, que se verifique si en los archivos existen documentos que aporten sus cualidades, o en su caso, si hubiera un motivo



para su red denominación por otro nombre, que justifique su arraigo al barrio y/o al Distrito.

- Punto 15. Pregunta, nº 2018/600982 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer en qué fase y momento actual se encuentra el proyecto del Distrito de Ciudad Lineal 2016/000708, “Mejora del entorno urbano”, de la Calle Jazmín.
- Punto 16. Pregunta, nº 2018/601067 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre los medios utilizados para determinar las modificaciones de horarios en los Centros de Mayores del Distrito, así como el modo de informar a las Juntas Directivas de los mismos de dichas modificaciones.
- Punto 17. Pregunta, nº 2018/601116 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer qué acciones se han llevado a cabo para adaptar el tratamiento de datos personales realizado por la Junta Municipal de Distrito, al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y al Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, conocido como Reglamento General de Protección de Datos.
- Punto 18. Pregunta, nº 2018/601145 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer sobre el estado de ejecución del proyecto de reforma de la calle Alcalá, su planificación a corto y medio plazo y el coste estimado del mismo.
- Punto 19. Pregunta, nº 2018/604032 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información sobre la opinión de la Concejala-Presidenta del Distrito de Ciudad Lineal en relación a la reducción del presupuesto asignado a este Distrito, según el Proyecto de Presupuesto General 2018 publicado y si considera que los importes de dichas partidas son suficientes para cubrir las necesidades del Distrito.
- Punto 20. Pregunta, nº 2018/607435 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuáles son los motivos para que a pesar de haber sido aprobada en este Pleno la proposición nº 2017/0105821 relativa a la convocatoria de un concurso “Mejora tu calle”, no tengamos constancia de que se haya hecho nada al respecto.
- Punto 21. Pregunta, nº 2018/607528 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si pueden tener acceso a



la información desglosada del Plan PLIAM los Grupos Políticos del Distrito, o al menos, a la evaluación anual prevista.

- Punto 22. Pregunta, nº 2018/607595 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre los motivos por los que la Junta Municipal no adoptó las competencias de gestión directa de mejora y acondicionamiento de todos los espacios verdes y zonas ajardinadas del Distrito de Ciudad Lineal, determinadas en el Acuerdo de la Junta de Gobierno del 23 de marzo del Ayuntamiento de Madrid por el que se modificaban los acuerdos de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 23. Declaración Institucional, nº 2018/608560 presentada conjuntamente por todos los Grupos Políticos sobre la sentencia conocida como de “La Manada” manifestando su decepción por la sentencia de la Audiencia Provincial de Navarra y el apoyo, cariño y solidaridad con la joven que lo denunció, declarando que en el distrito de Ciudad Lineal se trabaja a favor de la equidad y defensa de los derechos de las mujeres y rechazando agresiones sexistas ni de ninguna otra naturaleza a ninguna mujer.

Madrid, 7 de junio de 2018

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara